



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 MAYO 1988

Expte. N° 942/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 087-88 del 22 de Marzo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica el artículo 1° de la resolución N° 777-86 relacionada con la designación interina de la Dra. Raquel Mercedes de la Cuesta, como Asesor Jurídico, a partir del 15 de Diciembre de / 1986;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal, en el in forme de Fs. 5, advierte que al disponer la modificación de la resolución N° 777-86 se transgrede las normas vigentes de ingreso de personal no do cente, dado que el ingreso debe ser previo concurso cerrado de anteceden tes y oposición;

Que cabe aclarar que en la oportunidad de efectuarse la desig nación de la Dra. de la Cuesta, el H. Consejo Superior de la Universidad / determinó la suspensión de la aplicación del reglamento de concurso vigente para el personal no docente, como consecuencia de que por el Decreto N° / 2.193/86 se disminuía la planta de ese personal en todos los cargos que se encontraban vacantes al 31 de Diciembre de 1986;

Que dicho vencimiento fue luego prorrogado hasta el 1° de A bril de 1987, en cuyo período la Universidad dispuso nombramientos y promo ciones de personal en forma directa;

Que además debe hacerse notar que la designación de la Dra. de la Cuesta se efectuó en una categoría de iniciación para el agrupamien to profesional, sin que esta disposición produzca perjuicio a otros agen tes;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Secretaría Administra tiva,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Insistir en el cumplimiento de la resolución rectoral N° 087- 88 por la cual se modifica la designación interina de la Dra. Raquel Merce des de la CUESTA, como Asesor Jurídico de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 (Rg. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottifredi
 DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 277 - 88